

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33210 LUGO

Fancisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de 1ª Instancia 2 y Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 357/2010, referente al concursado Hormigones de Guitiriz, S.L., B27150531, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día tres de diciembre, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115,3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 16 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100069501-1